

**PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA**



**PLAN DE GOBIERNO**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ**  
**2024-2028**

***SAN JOSÉ PARA LAS***  
***PERSONAS***

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>PRIMERA SECCIÓN: Presentación del Equipo.....</b>	<b>3</b>
<b>Alcalde, Diego Meléndez Dobles.....</b>	<b>3</b>
<b>Primera Vice Alcaldía, Reina Méndez Pomares .....</b>	<b>4</b>
<b>Segunda Vice Alcaldía, Gerardo “el Puro” Ureña .....</b>	<b>4</b>
<b>Presentación del Partido .....</b>	<b>7</b>
<b>Carta abierta del Alcalde a los ciudadanos del Cantón .....</b>	<b>8</b>
<b>SEGUNDA SECCIÓN: Presentación de ejes y pilares .....</b>	<b>10</b>
<b>1. Eje Humano .....</b>	<b>10</b>
<b>2. Eje Urbano .....</b>	<b>12</b>
<b>3. Eje Gerencial.....</b>	<b>12</b>
<b>TERCERA SECCIÓN:.....</b>	<b>13</b>

## INTRODUCCIÓN

Con mucha ilusión y entusiasmo presentamos este Plan de Gobierno 2024-2028, con el fin de proyectar a la Ciudadanía una Municipalidad transparente, con acciones de medición y control Institucional, brindando a cada vecino del Cantón Central de San José la confianza y seguridad que los recursos que ingresan al Ayuntamiento serán bien administrados y destinados correctamente a la inversión de nuestras comunidades, esto con la finalidad de un desarrollo igualitario para los 11 Distritos y de esta forma devolver a cada PERSONA sus derechos, ya que es nuestra prioridad hacer valer el objetivo principal por el cual fueron creadas las Municipalidades con Autonomía Independiente.

Esto lo lograremos mediante el cumplimiento de nuestros ejes, los cuales son propuestas concretas, medibles y que se pueden desarrollar eficientemente en nuestra Administración Municipal.

1. Eje Humano
2. Eje Urbano
3. Eje Gerencial

Todo lo anterior en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacia el 2030. Siendo los Gobiernos Locales un actor preponderante en el desarrollo económico y social de nuestro país.

### Objetivo:

Brindar a la ciudadanía del Cantón una alternativa para el desarrollo de San José, que sea integral e incluyente, fundamentada en valores y acciones que propicien la paz social, la equidad, el acceso a las oportunidades y la transparencia en la gestión administrativa.

## PRIMERA SECCIÓN: Presentación del Equipo

### Alcalde, Diego Meléndez Dobles

Arquitecto graduado de la Universidad Autónoma de Centroamérica en 1985, con una maestría del Illinois Institute of Technology en Chicago en 1990, gracias a una beca de la Fundación Fulbright. Su experiencia laboral como arquitecto inicia en 1980, trabajando como diseñador en varias empresas consultoras y constructoras tanto en Costa Rica como en los Estados Unidos.

A su regreso de Chicago en 1992 se establece en el josefino Barrio Otoya y además de seguir ejerciendo como arquitecto independiente, incursiona como emprendedor y empresario gastronómico, como restaurador de inmuebles patrimoniales, como docente universitario y participa activamente en proyectos de planificación urbana como la peatonalización de la avenida 4 en San José, junto al Instituto de Arquitectura Tropical, cuya construcción se logró con fondos de la Unión Europea.

También participó en la conceptualización y desarrollo del plan maestro de “Avenida Escazú” de enorme éxito inmobiliario, y además diseñó y supervisó varios inmuebles de ese desarrollo. A lo largo de más de 25 años ha participado de forma privada en la restauración y puesta en valor de valiosos inmuebles patrimoniales como el “Castillo Moro”, la “Casa Rosada de Amón”, la casona de “Café Mundo” y la residencia “Trejos Montealegre” en el Paseo Colón, entre otros.

Desde 2018 a 2022 fue director del Centro de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud. Como residente en el céntrico Barrio Otoya, vive diariamente los mismos retos y problemas que enfrenta toda la ciudadanía en el centro de San José.

Desde su visión, San José es una ciudad con un enorme potencial, totalmente desaprovechado. Sueña con una ciudad habitable y tranquila en la que sus ciudadanos puedan vivir, transitar, trabajar y disfrutar de forma segura y sostenible y como **Alcalde, se compromete a hacer ese sueño realidad.**

### **Primera Vice Alcaldía, Reina Méndez Pomares**

Nació en 1983, en el Hospital de la Mujer, vivió durante 28 años en el Distrito Hospital, realizó sus estudios de primaria en la Escuela Omar Dengo y secundaria en el Liceo del Sur, es Licenciada en Contabilidad Pública CPA con una Maestría en Administración de Proyectos por la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), casada y madre de 3 hijas, vecina desde hace 12 años del Distrito Pavas. Su experiencia profesional y laboral ha sido en la Municipalidad de San José, 10 años en la Auditoría Interna en el Área Financiera y Operativa, actualmente labora en el departamento de Contabilidad como Subcontadora municipal.

Con su experiencia en la Gestión Municipal, se puede lograr una acción inmediata en el ordenamiento administrativo y financiero y alcanzar eficazmente el objetivo por el cual se crearon los Gobiernos Locales que es satisfacer las necesidades de los ciudadanos en los servicios básicos, así como, el fortalecimiento de los Emprendimientos, Seguridad Electrónica, Policía Municipal, creación del Programa Municipalidad en sus comunidades. **Llegó el momento de entregar a los ciudadanos de San José sus derechos.**

### **Segunda Vice Alcaldía, Gerardo “el Puro” Ureña**

Egresado del Liceo Roberto Brenes Mesén, durante su adolescencia se caracterizó por ser un gran deportista. De igual forma su liderazgo lo condujo a ocupar la presidencia estudiantil de ese Centro Educativo.

Su esfuerzo y dedicación tanto en el deporte como en su vida familiar, lo han convertido en un líder para muchos jóvenes, especialmente de Hatillo, lugar que lo vio crecer. Egresado de la Universidad Nacional, en Dirección Deportiva en Fútbol, profesional especialista en el desarrollo de talentos en el ámbito futbolístico, con 30 años de experiencia en la formación de futbolistas de diferentes edades. Director técnico con licencia internacional A PRO, ha trabajado en selecciones nacionales y equipos a nivel de ligas menores, en primera y segunda división en Costa Rica.

Una persona de grandes valores morales, que ha contribuido para que generaciones de adolescentes y jóvenes, vean en el deporte una alternativa para mantenerse alejados de las calles y de las drogas.

Considera que el triunfo se basa en el esfuerzo del trabajo y una mentalidad “ganadora”, orientado por la labor colaborativa para la identificación y selección de prospectos de acuerdo con perfiles internacionales de alto rendimiento, a partir de criterios tales como la técnica, la inteligencia, la personalidad y la velocidad, básicos para la alta intensidad.

Sus principales acciones desde la Vice alcaldía se enfocarán en el bienestar ciudadano, el aprovechamiento de espacios públicos, así como la dignidad y autonomía del ser humano, potenciado el deporte y la cultura desde edades tempranas en la niñez. **Mi principal objetivo es desarrollar en nuestros niños y**

adolescente el valor del trabajo en equipo, empatía, solidaridad, compromiso, disciplina, esfuerzo mediante la masificación del deporte en diferentes disciplinas.

**Nómina completa:**

- **REGIDORES PROPIETARIOS**

Jose Manuel Jimenez Gómez  
Yorleny Patricia Fallas Calderon  
Carlos Carreras Grau  
Soledad Facuse Mora  
Joseph Lee Herrera  
Rosibel Grillo Fernández  
Jerry Zúñiga Brenes  
Mary Delgado Pérez  
Humberto López Castro

- **REGIDORES SUPLENTES**

Marco Tulio Ramírez Chan  
Leticia Corea Garbanzo  
Luis Méndez Campos  
Geannina Umaña Ramos  
Jorge Luis Núñez Mora  
Carmen Araya Nuñez  
Jacken Guzmán Muñoz  
Yerlin Murillo Ortega

- **SINDICOS**

**Distrito El Carmen**

Propietario: Felicia Morales Suarez  
Suplente: Pol Bertrand de la goublaye de menorval

**Distrito Merced:**

Propietario: Oscar Vargas Herrera  
Suplente: Xinia Aguilar López

**Distrito Hospital:**

Propietario: Patricia Castillo Román  
Suplente: Víctor Sanchez Chevez

**Distrito Catedral:**

Propietario: María Elena Honden Rivera  
Suplente: Abel Anguizola Peralta

**Distrito Zapote:**

Propietario: Esteban Marín Zamora

Suplente: Gina Ortega Archi

**Distrito San Francisco:**

Propietario: Antonio Jimenez Madrigal

Suplente: María Gutierrez Sanchez

**Distrito Uruca:**

Propietario: Cesar Aguilar Vargas

Suplente: Xiomara Palacios Martinez

**Mata Redonda:**

Propietario: Jose Blanco Musmanni

**Distrito Pavas:**

Propietario: María Elena Rojas Rivera

Suplente: Manuel Gerardo Arce Vega

**Distrito Hatillo:**

Propietario: Freddy Cortes Solano

Suplente: Katherine Guzmán Courrau

**Distrito San Sebastián:**

Propietario: Ana Yancy Picado Rodriguez

Suplente: Cesar Augusto Dávila Venegas

## Presentación del Partido

Somos un partido político que defiende y promueve la libertad y los derechos de todas las personas, ya que es a través del ejercicio de sus derechos y libertades, que los ciudadanos pueden alcanzar una vida digna-

A diferencia de otros Partidos, ponemos a las personas en el centro de nuestras prioridades y propuestas. Ya que las instituciones se deben a las personas, por esto vamos a terminar con los privilegios de los cuales, durante años, se han beneficiado unos pocos, dejando a la gran mayoría al margen de las acciones del Gobierno Local, excluidos de servicios públicos de calidad. Esta ingrata diferencia en la calidad de los servicios ha dividido a nuestras comunidades en comunidades de primera y comunidades de segunda clase. Nos proponemos unificar San José, para que todos gocemos de las mismas oportunidades y calidad de servicios. Sólo construyendo con equidad, justicia e inclusión, lograremos gozar de la paz social.

Creemos en la tolerancia como pilar fundamental de la convivencia en sociedad, lo cual implica el respeto a las creencias y estilos de vida de las demás personas, sin excepción ni discriminación de ningún tipo.

Concebimos la justicia como aquella resultante del acceso para todos a las oportunidades, en igualdad de condiciones-

Promovemos la conservación de la biodiversidad del país y la rehabilitación de los ecosistemas de nuestras comunidades, permitiendo usar de manera responsable e inteligente los activos naturales, para generar negocios verdes y empleo, promoviendo la participación de los sectores productivos.



## Carta abierta del Alcalde a los ciudadanos del Cantón

San José es una ciudad disfuncional, desordenada y sucia, pero a pesar del abandono de más de 30 años, tiene un enorme potencial urbanístico.

Lo primero por hacer para recuperar la ciudad, es reorganizar el sistema de transporte público de forma ordenada, sostenible y eficiente. Actualmente ingresan autobuses de todos los rincones de la periferia al centro de la ciudad. El MOPT propuso hace décadas la SECTORIZACIÓN, que reduce en casi un 80% el número de unidades que ingresan y permanecen en las estrechas calles del centro capitalino. Si se implementa dicha sectorización se puede recuperar el espacio en las calles para mejorar la fluidez vehicular, y para dedicar más y mejores espacios para el disfrute de la ciudadanía.

Como segundo paso se debe empezar a reciclar los más de 150 inmuebles que se encuentran desocupados de la segunda planta para arriba. El reciclaje de inmuebles ya construidos es la forma más sostenible de repoblar la ciudad, de manera que los nuevos residentes puedan vivir y trabajar en la ciudad, y así evitar desplazarse diariamente por horas en vehículos privados para llegar a sus trabajos. Vivir y trabajar en la ciudad permite un estilo de vida más sostenible y saludable pues caminar diariamente mejora la salud en todos los sentidos.

Al tener más residentes en el centro, aumenta la demanda de comercio y servicios de calidad. Mas comercios y servicios generan mas ingresos al municipio por patentes e impuestos. Una ciudad habitada e iluminada es mucho más segura pues hay gente circulando en todas las franjas horarias. Al mejorar la recaudación municipal se generan más recursos para enfocarlo a vigilancia y seguridad.

El patrimonio existente merece ser restaurado y puesto en valor, para que produzca ingresos para su mantenimiento. Inmuebles emblemáticos que se encuentren descuidados podrán ser expropiados para crear centros culturales, artísticos y espacios de educación y formación para la ciudadanía.

Las fachadas de los edificios deberán mejorarse y se regulará el tamaño y forma de los rótulos para crear un ambiente de equilibrio estético. Las fachadas que desentonen en espacios importantes de la ciudad pueden intervenirse con vegetación, que, junto con una arborización masiva y profusa, ayuden a crear un ambiente ecológicamente balanceado que reduzca la contaminación y la temperatura.

Las instalaciones deportivas existentes deben democratizarse y garantizar el acceso de TODA la ciudadanía. Se invertirá en mantenimiento y creación de más y mejores espacios para el ejercicio y la recreación ciudadana.

Se crearán programas para niños y jóvenes de todos los estratos, para promover el deporte y ayudar a quienes muestran talentos especiales y triunfar en diferentes categorías deportivas.

Hay una emergencia de salud en este momento por la enorme cantidad de espacios que se usan como letrinas a cielo abierto. Como medida de emergencia se colocarán inodoros portátiles, que se pueden financiar por medio de publicidad en sus caras, que podrán ir siendo sustituidos por unidades de servicios sanitarios públicos a lo largo de la ciudad.

En los barrios se mejorarán las condiciones de calles y aceras, se sembrarán árboles masivamente y se dedicarán espacios actualmente subutilizados para el uso de emprendedores de manera que en toda la ciudad se creen medios de subsistencia signos para las personas de recursos limitados.

Desde la municipalidad se proporcionarán capacitaciones para formación y fortalecimiento de emprendedores mejorando así los ingresos de las familias.

Se regularán las ventas en espacios públicos, pero se permitirán siempre y cuando se cumpla la normativa y se respeten los requisitos. Cada puesto autorizado contará con el debido distintivo otorgado por la municipalidad.

Se buscará reducir la tramitología para todo tipo de permisos, cumpliendo así la ley de simplificación de trámites. Y se exigirá que se cumpla en toda su extensión la ley 7600, ambas emitidas por el Gobierno de la Republica.

Se mejorarán todos los servicios que brinda la municipalidad identificando a los funcionarios mejor calificados para cada puesto y capacitándolos para una mejor atención, buscando que el servicio al cliente sea la mejor tarjeta de presentación para el municipio. Se pedirá a la ciudadanía identificar los funcionarios que no cumplan con lo estipulado y reportar fácilmente cualquier inconveniente. Se dará una respuesta rápida y efectiva.

La recolección de residuos debe ser totalmente replanteada. Se promoverá la separación de basura por parte de los vecinos, de manera que los residuos orgánicos, el plástico, el papel, el vidrio y el metal, sean debidamente reciclados, y se reduzca considerablemente lo enviado al vertedero. Se colocarán contenedores a lo largo de la ciudad para recolectar separadamente los residuos, y se promoverá la creación de "compost" con los residuos biodegradables que se podrá utilizar en parques y jardines.

## SEGUNDA SECCIÓN: Presentación de ejes y pilares

### 1. Eje Humano

- **Emprendimientos en los once distritos**

- Uno de los principales pilares del PLP es la libertad económica del ser humano, de ahí la importancia de impulsar programas distritales que permitan la capacitación y formación para jóvenes y adultos del Cantón-
- Crear emprendimientos que permitan forjar encadenamientos productivos con empresas privadas de los diferentes distritos.
- Disminución de tiempo en trámites y permisos para los emprendedores y comercios-
- Construir alianzas estratégicas en cada distrito, entre centros educativos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones y empresas privadas, con el fin de establecer redes de capacitación y de acompañamiento a los emprendedores.
- Crear centros distritales de comercialización para que los emprendedores vendan sus productos.

- **Centros de Cuido Mixtos: Adulto mayor – niños**

- Crear red de centros diurnos de atención a la persona adulta mayor y en la que relacionen constantemente con niños de sus comunidades, logrando así el fortalecimiento de la salud mental, emocional y física de la persona adulta mayor y a su vez, sensibilizando a los niños sobre el respeto y la importancia que tienen estas personas en la sociedad costarricense.
- Recuperación de la identidad del cantón mediante la reconstrucción de la historia desde la mirada de los adultos mayores.
- Alianza con los centros educativos para que los jóvenes desarrollen trabajo comunal en los Centros de Atención Diurna.

- **Bienestar animal**

- Desarrollo de programas de castración y registro de animales que habitan en la calle y su posterior liberación para evitar su reproducción.
- En coordinación con las asociaciones de bienestar animal existentes, se impulsarán acciones a nivel municipal para promover la implementación animal en las comunidades.

- Luchar contra la violencia animal, sensibilizando a las poblaciones sobre el respeto a los animales
- Impulsar la creación de una red de asociaciones de bienestar animal en cada distrito con la finalidad de desarrollar parques y zonas donde los animales puedan desarrollar física y emocionalmente.
- Estas acciones permitirán el fortalecimiento del trabajo de educación y prevención del maltrato animal.

- **Comunidades seguras**

El origen de la creación de la policía municipal se dio para cuidar y proteger las comunidades, por tanto, se debe:

- Fortalecer la presencia policial en las comunidades.
- Exigir a los propietarios la limpieza de los terrenos baldíos
- Mejorar el sistema de iluminación de parques y comunidades.
- Colocación de cámaras de seguridad en todos los sitios públicos y semáforos.
- Trabajar de la mano con el Programa de Comunidades Seguras del Ministerio de Seguridad.
- Prevenir la violencia mediante la creación de grupos culturales, deportivos y artísticos a nivel distrital.

- **Facilidades de empleo**

- Promover la creación de un programa que permita la capacitación y el desarrollo técnico en colaboración con empresas públicas y privadas, así como con la academia, en formación tecnológica y de innovación, logrando el fortalecimiento de capacidades del vecino del Cantón lo que a su vez conllevaría a la facilidad de obtención de empleo y a la libertad económica.

- **Cultura Arte y Deporte**

- Recuperación de los espacios públicos mediante actividades deportivas y culturales en los distritos.
- Coordinar con el Ministerio de Cultura para desarrollar programas de capacitación en danza, música, teatro y arte en los distritos.
- Constituir una red de grupos de danza, teatro y arte, para que vendan sus servicios a empresas turísticas de las distintas zonas.
- Fortalecer los programas de responsabilidad social empresarial.
- Crear gimnasios de calistenia en los once distritos que permitan el ejercicio físico gratuito al aire libre.
- Baby Futbol

## 2. Eje Urbano

- Ciudad habitable y segura, por medio de vigilancia electrónica, policía y mas ciudadanos circulando a todas horas.
- Desarrollo de infraestructura urbana, creación de más y mejores espacios para los ciudadanos, mejora de aceras y parques.
- Densificación y crecimiento urbano equilibrado
- Movilidad segura
- Creación de "Ramblas" (espacios arbolados para diversas actividades recreativas y o comerciales) en todos los barrios, de manera que espacios de calle subutilizados o terrenos baldíos municipales ayuden a los vecinos en su productividad económica.

### ● Medio Ambiente

- Limpieza de cuencas con la colaboración de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales
- Educación ambiental a las personas en manejo y reciclaje de desechos.
- Distribución de composteras para que cada hogar se haga cargo del manejo de sus residuos.
- Realizar jornadas de recolección de desechos en las áreas públicas.
- Fomentar el desarrollo de **Huertas Públicas Solidarias** en los espacios municipales ociosos, para el autoconsumo y distribución entre hogares en situación de vulnerabilidad.

## 3. Eje Gerencial

### ● Medición de la gestión municipal

- Analizar los estados financieros institucionales, para conocer la condición financiera de la Municipalidad, a través del establecimiento de un diagnóstico de los activos, los pasivos, el patrimonio institucional.
- Determinar mediante el análisis de la formulación y ejecución de las partidas de ingresos y gastos, los resultados que requieren ajustes de mejora.
- Definir cuales áreas requieren asignación de recursos para mejorar la gestión municipal y el esfuerzo necesario para el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales.
- Realizar un análisis detallado del presupuesto ordinario 2024 para identificar el destino definido y realizar las gestiones de cambio que corresponda, permitiendo priorizar los programas institucionales con base al Plan de Gobierno establecido por las comunidades del Cantón.

- **Innovación y digitalización municipal**

- Desarrollar herramientas tecnológicas internas que faciliten la gestión municipal en el tema tributario para un control de los ingresos, cuentas por cobrar, entre otros y que permita una recaudación eficiente de los impuestos municipales, logrando la obtención de recursos frescos que serán retribuidos a los munícipes.

### **TERCERA SECCIÓN:**

Todo lo mencionado anteriormente se puede lograr racionalizando el gasto, invirtiendo en proyectos que generen nuevos ingresos para la Municipalidad, incrementando el número de residentes, edificios y comercios que aumenten considerablemente la recaudación del ayuntamiento

Se planificará a corto, mediano y largo plazo de manera que paulatinamente se vayan implementando las nuevas obras, y conforme aumenta la recaudación, mas obras se podrán ejecutar.

Cabe aclarar que la Municipalidad será un FACILITADOR de los proyectos de nuevas construcciones, que serán desarrollados por empresas privadas y financiados por medio de fideicomisos y de préstamos de bancos tanto públicos como privados, de manera que no se incurrirá en gastos para el municipio.